

OFI24-00011662

Bogotá D.C. viernes, 1 de marzo de 2024

Doctora
MARTHA JANETH MANCERA
 Fiscal General de la Nación (e)
ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co
 Avenida Calle 24 No. 52 – 01
 Bogotá, Colombia

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA PREGUNTA 11 PROPOSICIÓN 241
 GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER

Estimado Dra. Mancera, reciba un cordial saludo,

De manera atenta tengo el honor de dirigirme a su despacho con el objetivo de informarle que la Unidad Nacional de Protección, de ahora en adelante UNP, recibió la petición del asunto por medio de la cual, se solicita información acerca de los hechos que presuntamente se han presentado al interior de la entidad relacionados con corrupción; requerida por la Honorable Senadora de la República Gloria Inés Flórez Schneider en la Proposición N° 241, aprobada durante la Sesión Plenaria llevada a cabo el 22 de junio de 2023.

No obstante, tras revisar el requerimiento, se considera que corresponde a su Despacho brindar respuesta al interrogante número 11 que señala:

"(...)11. En el marco de la colaboración armónica, ¿Qué acciones ha realizado la Fiscalía General de la Nación respecto de los hechos de corrupción al interior de la Unidad Nacional de Protección? ¿En qué ha consistido? (...)"

Lo anterior en razón a que, de acuerdo con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, respetuosamente se da traslado de la mencionada petición para que se brinde una respuesta dentro del ámbito de su competencia.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y refrendamos nuestra firme disposición en resolver las inquietudes que frente al tema se puedan presentar.

Cordialmente,

JAVIER FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO
 Asesor del Despacho de la Dirección General
 Unidad Nacional de Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Álvaro Ricardo Murillo Moreno		1 de marzo de 2024
Revisó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		1 de marzo de 2024
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		1 de marzo de 2024

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.